1(uno)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Nota DV N° 677/2020

Asunción, 19 de Mayo de 2020

Señores
CONSORCIO RIO YPANE
Presente

Ref.: Contrato SG MINISTRO N° 11/2020. Rehabilitación y Mantenimiento a Precios Unitarios. LOTE 1: Ruta Nacional N° 10 "Las Residentas", Tramos: Rotonda calle 6000 – Yasy Kañy (55 km); Yasy Kañy – Curuguaty (22 km) y Acceso a Curuguaty (2 km).

Asunto: ORDEN DE INICIO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s), en relación con el Contrato SG MINISTRO N° 11/2020, suscrito entre este Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la Ejecución de la Obra: CONTRATO PARA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A PRECIOS UNITARIOS, LOTE 1: RUTA NACIONAL N° 10 "LAS RESIDENTAS", TRAMOS: ROTONDA CALLE 6000 – YASY KAÑY (55 KM); YASY KAÑY – CURUGUATY (22 KM) Y ACCESO A CURUGUATY (2 KM).

Al respecto, habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula 5.1, de las Condiciones Particulares del Contrato, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO de la Obra, con un Plazo de Ejecución de 42 meses.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ING. HUGO ARCE, Director
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
UNIDAD EJEC. GMANS

ING. GUSTAVO A. ROBADIN A.
UNIDAD EJECUTORA
GMANS